

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Piedecuesta, 09 de septiembre de 2024

Señores:

**JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
BOGOTA**

REFERENCIA: REGIMEN ESPECIAL C-039-JNCI-2024.

OBJETO: “ADMINISTRACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA TENAD "CUENTA DE MICROSOFT 365", DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y ADQUISICIÓN DE (3) TRES TERAS DE ESPACIO EXTRA FILE STORAGE EN SHAREPOINT.”

El suscrito: JOHNNY BEJARANO REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.513.238, expedida en Bucaramanga, como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de PC SYSTEM S.A.S, identificado con NIT No. 901.046.407-0, con domicilio en Piedecuesta, presento la siguiente propuesta económica y, en caso de que me sea aceptada por el JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo declaro:

- Que conozco la información general y demás documentos de la invitación pública y que acepto los requisitos allí contenidos.
- Que he visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al firmante de esta carta.
- Que ninguna persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para

contratar.

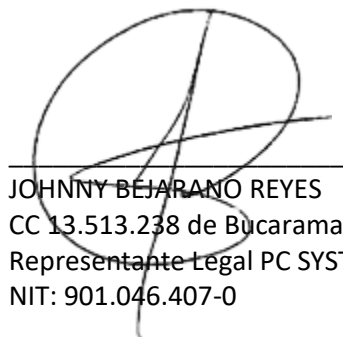
- Que no he sido sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, informo que no he registrado incumplimiento con ninguna entidad.
- Que, si se me adjudica el contrato y fuere solicitada garantía, me comprometo a constituir las mismas dentro de los términos señalados para ello.
- **FORMA DE PAGO** La Junta Nacional de Calificación de Invalidez pagará de la siguiente forma: - Máximo 30 días después de radicada la factura. - El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar, para el efecto se deberá adjuntar: 1. Factura electrónica 2. Certificación bancaria 3. Rut 4. Cámara de Comercio 5. Constancia de cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones con el sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y ARL. (En caso de que aplique). Para lo cual deberá adjuntar planillas de pago. 6. Informe de supervisión en donde se describa el cumplimiento de las obligaciones. 7. Constancia de la factura radicada en el área de contabilidad de la entidad y en el aplicativo SECOP II. 8. Para las tres (3) teras de espacio extra file SharePoint la entidad realizará un solo pago en la primera factura. Las licencias se cancelarán de forma mensual. 9. Para el caso de las salas de descongestión, se deberá adjuntar factura aparte la cual indique las licencias consumidas. Nota: Si la factura no ha sido correctamente elaborada y radica en el área de contabilidad de la entidad en el correo electrónico facturacionproveedores@juntanacional.com, y en el aplicativo SECOP II, o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidos o desde que se haya cargado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo de ejecución del presente contrato será por doce (12) meses. Contados a partir de la firma del acta de inicio y los requisitos de ejecución del contrato. PARAGRAFO: El oferente debe tener en cuenta que para las salas de descongestión de la JNCI la ejecución será paralelamente por nueve (9) meses. Sin salirse de los 12 meses iniciales. 5. **LUGAR DE EJECUCIÓN** Para efectos del presente contrato la ejecución será en la ciudad de

Bogotá, en las instalaciones de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez en la avenida carrera 19 no. 102 –53 Edificio Clínica la Sábana Piso 1.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: PC SYSTEM S.A.S
NIT: 901.046.407-0
Nombre del Representante Legal: JOHNNY BEJARANO REYES
C.C. No. 13.513.238 De Bucaramanga.
Dirección: domicilio principal carrera 15 N° 10 N local 33 N 2 ECO
Centro comercial empresarial barrio Quinta Granada, Piedecuesta.
Teléfonos de contacto:
JORGE A. BURITICÁ: 315 8639705
YURLEY MENDOZA: 305 3988311
Correo Electrónico: licitaciones@pcsystemcolombia.com

Atentamente,



JOHNNY BEJARANO REYES
CC 13.513.238 de Bucaramanga
Representante Legal PC SYSTEM SAS
NIT: 901.046.407-0